

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

851 *Dirección General de Calidad Ambiental.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de noviembre de 2009, que somete a información pública el expediente administrativo de autorización ambiental integrada del proyecto denominado Modificación de la autorización ambiental integrada de la Central Diésel Las Salinas. Grupos 10 y 11, término municipal de Puerto del Rosario (Fuerteventura), promovida por la entidad Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.- Expte. 4/2009/AAI.*

Con fecha 23 de septiembre de 2009 y número de registro de entrada MAOT 22.221, se ha recibido en este Centro Directivo, procedente de la entidad Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U., solicitud de autorización ambiental integrada para el proyecto de referencia.

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, así como en el artículo 8 del Decreto 182/2006, de 12 de diciembre, se acuerda el sometimiento del proyecto al trámite de información pública durante el plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, pudiendo presentarse cuantas alegaciones y observaciones motivadas se estimen oportunas.

A estos efectos, cumplimentando la información que debe otorgarse al público sobre los aspectos relevantes relacionados con el procedimiento de autorización ambiental integrada del proyecto, se informa de lo siguiente:

a) El procedimiento ha sido iniciado a instancia de la entidad Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.

b) El período de información pública será común para aquellas actuaciones que se integran en la autorización ambiental integrada.

c) El órgano competente para resolver el procedimiento es la Viceconsejería de Medio Ambiente.

d) El proyecto se remitirá al Ayuntamiento de Puerto del Rosario y al Cabildo de Fuerteventura a los efectos de información pública.

e) Naturaleza de la decisión que se vaya a adoptar: autorización ambiental integrada del proyecto denominado "Modificación de la autorización ambiental integrada de la Central Diésel Las Salinas. Grupos 10 y 11", término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura.

Durante el plazo de información pública y con el fin de que cualquier persona pueda consultarlo, el proyecto básico estará de manifiesto de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las siguientes sedes:

- Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

- Viceconsejería de Medio Ambiente, Servicio Administrativo, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Servicio Múltiples II, 5ª planta.

- Cabildo de Fuerteventura.

f) Modalidades de participación: durante el plazo expresado de 30 días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, las alegaciones y observaciones motivadas oportunas, durante el trámite de información pública, que deberán versar sobre el citado proyecto básico de autorización ambiental integrada, se presentarán en formato papel.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de noviembre de 2009.- El Director General de Calidad Ambiental, Emilio Atiénzar Armas.